



**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2024
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **11:16 HORAS** DEL DÍA **ONCE [11] DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO [2024]**, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TEAMS, SE REUNIÓ DE FORMA VIRTUAL EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS: LA **LCDA. YISETH OSORIO OSORIO**, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA; LA **MTRA. LAURA JESSICA CORTAZAR MORÁN**, TITULAR DEL ÁREA DE ESPECIALIDAD EN CONTROL INTERNO EN EL RAMO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DE LA LCDA. PILAR HERNÁNDEZ TRINIDAD, TITULAR DEL ÓRGANO ESPECIALIZADO EN CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DESIGNADA MEDIANTE OFICIO NÚMERO OECI/602/559/2024; Y EL **LCDO. JUAN CARLOS NEGRETE ACOSTA**, RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO [2024]**, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UPN.

LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, **YISETH OSORIO OSORIO**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 4 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, ENCABEZÓ LA SESIÓN DE LA QUE SE DA CUENTA.

----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

COMO ACTO SEGUIDO, LA SESIÓN SE DESARROLLÓ BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

UNA VEZ QUE LOS PRESENTES CON USO DE LA VOZ AFIRMARON SU ASISTENCIA, SE DETERMINÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA CELEBRAR LA **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO [2024]**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, POR LO QUE SE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA.

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 13 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DIO LECTURA AL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA** QUE FUE SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA A LA PRESENTE SESIÓN:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ANÁLISIS DISCUSIÓN DE **UN ASUNTO** AL AMPARO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 65 DE LA **LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, RELACIONADO CON LA **CLASIFICACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD** DE LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN LA INFORMACIÓN REQUERIDA A TRAVÉS



DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO **330029924000254**, ASÍ COMO A LA **APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS** CORRESPONDIENTES ELABORADAS POR EL **DEPARTAMENTO DE PERSONAL** Y REMITIDAS POR LA **SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**. -----

UNA VEZ EMITIDO EL VOTO CORRESPONDIENTE, LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTA CASA DE ESTUDIOS **APROBARON EL ORDEN DEL DÍA** QUE LES FUE NOTIFICADO A TRAVÉS DE LA CONVOCATORIA A LA PRESENTE SESIÓN Y, SUBSECUENTEMENTE, LA PRESIDENTA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PIDIÓ A LA SECRETARÍA TÉCNICA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN. -----

TERCER PUNTO.- ANÁLISIS DISCUSIÓN DE UN ASUNTO AL AMPARO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RELACIONADO CON LA CLASIFICACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN LA INFORMACIÓN REQUERIDA A TRAVÉS DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO **330029924000254**, ASÍ COMO A LA **APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS** CORRESPONDIENTES ELABORADAS POR EL **DEPARTAMENTO DE PERSONAL** Y REMITIDAS POR LA **SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**. -----

LA SECRETARÍA TÉCNICA INDICÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA QUE PARA UN MEJOR PROVEER SE EXPONDRIÁN LOS ANTECEDENTES DEL ASUNTO, MISMO QUE SERÁN DETALLADOS EN LA RESOLUCIÓN QUE EMITA ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA, RESALTANDO QUE A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO **R-SA-24-09-24/11**, RECIBIDO EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA OCHO (08) DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, LA **SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**, SOLICITÓ QUE SE SOMETIERA A CONSIDERACIÓN DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA **SESENTA Y UN [61] VERSIONES PÚBLICAS** DE LOS CURRÍCULUMS VITAE DE LOS CC. MARÍA DE LOS ÁNGELES COLÍN SÁNCHEZ, LAURA FERNANDA TSURUE VELASCO SALAZAR Y JORGE LUIS VELÁZQUEZ NAHUACATL, ELABORADAS POR EL **DEPARTAMENTO DE PERSONAL**. -----

COMO ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE FUE CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL POR EL **DEPARTAMENTO DE PERSONAL**, EL CUAL QUEDARÁ PLASMADO EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA DEL ASUNTO EN PARTICULAR. -----

AHORA BIEN, POR CUANTO HACE A LA REVISIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS, SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS MISMAS SE TUvIERON A LA VISTA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN QUE SE DOCUMENTA CON LA PRESENTE ACTA Y, POR ENDE, QUE FUERON ANALIZADAS PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN, SIN QUE EN ÉSTA SE HAYAN EMITIDO COMENTARIOS PARTICULARES. -----

DESPUÉS DE CONCLUIR CON EL ESTUDIO Y ANÁLISIS CORRESPONDIENTES, Y UNA VEZ EMITIDO EL VOTO DE CADA PERSONA INTEGRANTE DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA, POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

ACUERDO: <u>CT-UPN/2024/EXT-12/01</u>	RESULTA PROCEDENTE CONFIRMAR LA CLASIFICACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL , ADSCRITO A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA , RESPECTO DE LOS DATOS PERSONALES RELATIVOS A: DOMICILIO PARTICULAR, EDAD, FECHA DE NACIMIENTO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES [RFC], CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN [CURP] .
---	--



NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL, ESTADO CIVIL, NÚMERO DE TELÉFONO PARTICULAR Y FIRMA Y/O RÚBRICA DE PARTICULAR, CONTENIDOS EN EL CURRÍCULUM VITAE DE LA C. MARÍA DE LOS ÁNGELES COLÍN SÁNCHEZ; NÚMERO DE TELÉFONO PARTICULAR, CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL Y FIRMA DE PARTICULAR, CONTENIDOS EN EL CURRÍCULUM VITAE DE LA C. LAURA FERNANDA TSURUE VELASCO SALAZAR; ASÍ COMO, EDAD, DOMICILIO PARTICULAR, NÚMERO DE TELÉFONO PARTICULAR, CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL, FIRMA DE PARTICULAR Y FOTOGRAFÍA, CONTENIDOS EN EL CURRÍCULUM VITAE DEL C. JORGE LUIS VELÁZQUEZ NAHUACATL; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; EN EL ARTÍCULO 113, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; Y NUMERAL TRIGÉSIMO OCTAVO, FRACCIÓN I DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS; POR LAS RAZONES QUE SERÁN EXPUESTAS EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA PARA BRINDAR CERTEZA A LA PERSONA SOLICITANTE DE QUE LA CLASIFICACIÓN EN COMENTO SE ENCUENTRA APEGADA A DERECHO; ASIGNÁNDOSE EL NÚMERO DE RESOLUCIÓN UPN-CT-R-055/2024. -----

ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES QUINCUAGÉSIMO, QUINCUAGÉSIMO PRIMERO, QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO, QUINCUAGÉSIMO TERCERO Y QUINCUAGÉSIMO SEXTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES ANTES ALUDIDOS, SE APRUEBAN LAS VERSIONES PÚBLICAS ELABORADAS POR EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL QUE TUVO A LA VISTA ESTE ÓRGANO COLEGIADO A EFECTO DE PROTEGER LOS DATOS PERSONALES CONFIDENCIALES ANTES SEÑALADOS.

EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA A NOTIFICAR A LA PERSONA SOLICITANTE LA RESOLUCIÓN DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO ENTREGAR LAS VERSIONES PÚBLICAS QUE NOS OCUPAN CON LA FINALIDAD DE DAR CABAL ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 330029924000254. -----

Y FINALMENTE, PUBLÍQUESE EL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN NÚMERO UPN-CT-R-055/2024 EN EL SISTEMA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT), ASÍ COMO EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, CONFORME AL PERÍODO DE ACTUALIZACIÓN QUE CORRESPONDA EN MATERIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA. -----



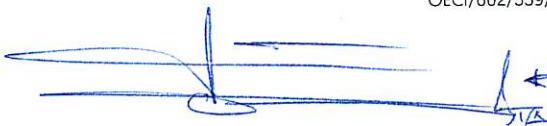
AGOTADOS Y DESAHOGADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO [2024]** DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, SIENDO LAS **11:32 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO; LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA DAR CONSTANCIA DE SU CELEBRACIÓN, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODAS LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.


LCDA. YISETH OSORIO OSORIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA


MTRA. LAURA JESSICA CORTAZAR MORÁN

TITULAR DEL ÁREA DE ESPECIALIDAD EN CONTROL INTERNO EN EL RAMO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EN SUPLENCIA DE LA LCDA. PILAR HERNÁNDEZ TRINIDAD, TITULAR DEL ÓRGANO ESPECIALIZADO EN CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

[DESIGNACIÓN REALIZADA MEDIANTE OFICIO NÚMERO
OEI/602/559/2024]


LCDO. JUAN CARLOS NEGRETE ACOSTA
RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE
ARCHIVOS


LCDA. MAYRA PAULINA PÉREZ PABLO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA